



OFICIO N° 115612
INC.: solicitud

Irg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2025

La Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se han llevado a cabo, en relación con la situación que estaría afectando durante el presente año, a los residentes del sector "Diguillín Pueblo Seco", a causa de problemas de intermitencia eléctrica por el cambio del transformador correspondiente, refiriéndose en particular a las medidas que se adoptarán para indemnizar a las familias involucradas, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 80C70791AAE5A43E



Valparaíso, Agosto 2025

DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.
A: MARTA CABEZA VARGAS, SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y
COMBUSTIBLE
FELIX MERCADO BERRIOS, DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE SERNAC.

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie a Sra. Marta Cabeza Vargas, Superintendente de Electricidad y Combustible, Sr. Félix Mercado Berrios, Director Regional de Ñuble de SERNAC, para que remita a esta Cámara acciones relacionadas a situación que ha afectado el 2025 a los residentes del sector Diguillín Pueblo Seco, comuna de San Ignacio, región de Ñuble.

Se realizó cambio de transformador a principio del presente año, sin embargo, quedó pendiente la instalación de postes y cambio de línea. Tras el cambio del transformador, el problema de la intermitencia eléctrica y la baja en el voltaje se mantuvo, provocando daños en artefactos eléctricos que incluyen motores de pozos de agua, lo cual resulta una afectación mayor pues implica impedimento para el consumo de agua en la población.

Los vecinos del sector señalan que han acudido a Frontel y SEC sin respuesta a la fecha.

Expuesto lo anterior, adjunto nómina de familias afectadas y requiero intervención de SERNAC para estudiar la indemnización de los daños provocados producto de las fallas en el servicio eléctrico.

Agradeciendo la revisión y la respuesta de este requerimiento se despide,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

MARTA BRAVO SALINAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



Clientes afectados Empresa Frontel

<i>N° de Cliente</i>	<i>Nombre del socio</i>
- 10448940	- Flor Martínez.
- 10370061	- Ester Saldías.
- 10451943	- Domingo Sandoval.
- 10524244	- Bernardo Saldía.
- 10543117	- Bernardo Saldía.
- 12031366	- Carmen Morales.
- 10533176	- Alejandra Pávez.
- 10164655	- Joel Rozas.
- 10164653	- María Saldía.
- 10522766	- Cristian Morales.
- 10334898	- Alejandro Pávez.
<ul style="list-style-type: none">- Es importante mencionar que faltan los datos de 5 vecinos, los cuales no se logro obtener su numero de cliente.- Este problema viene desde el año 2019.- Se realizo la denuncia en la SEC por varios vecinos del sector, se obtuvo respuesta donde realizaron el cambio del transformador, lamentablemente el problema continuo, ya que no terminaron el trabajo, que era el cambio de línea. Como consecuencia, no se a podido conectar un empalme, el cual está esperando desde el mes de febrero su conexión.- Las bajas de voltaje han quemado artefactos de los vecinos.- Las brigadas de Frontel han visitado las casas revisando el voltaje, mencionando que sí es muy bajo, sin embargo, no hay mejora alguna desde la empresa Frontel.- Solicitamos ayuda para que la empresa termine el trabajo, que es el cambio de línea y de los postes del sector.	



Empalme rechazado desde el mes de febrero.